

# Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2079

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA  
Jueves 1.º de Marzo de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:  
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,  
Cebrian y Compañía.

Observaciones meteorológicas, tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el Profesor D. Rafael Vilás.

DIA 28 DE FEBRERO DE 1900

BARÓMETRO			TERMÓMETRO			Evapori- metro	Pluvióme- tro	Estado del cielo	Dirección del viento	OBSERVACIONES
Máxima	Mínima	Oscilación	Máxima	Mínima	Media					
756	753	3	21	13	17	4'6		Cúmulos	N. O.	Termómetro seco 15 Húmedo 12'4

## Ferro-carril de Valdezafán

### Congreso de los Diputados

Proposición de ley del Sr. Marqués de Lema y otros, determinando la manera de otorgar la concesión del ferro-carril de Val de Zafán a Tortosa ó San Carlos de la Rápita.

Los Diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva aprobar la siguiente

### Proposición de Ley

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, mediante concurso público y con sujeción á las prescripciones vigentes y á las condiciones que determina la ley de 14 de Marzo de 1880 en cuanto no resulten modificadas ó anuladas por la presente ley, otorguen la concesión del ferro carril que, partiendo de Val de Zafán (Puebla de Híjar), y pasando por la ciudad de Alcañiz, termine en Tortosa ó en San Carlos de la Rápita.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 30 de Octubre de 1882. Podrán autorizarse, desde luego, las variaciones que en el mismo sean necesarias y las que faciliten la rápida conclusión de las obras; pero entendiéndose siempre que el ferro-carril, partiendo de Puebla de Híjar, ha de pasar por Tortosa y terminar en este punto ó en San Carlos de la Rápita.

Art. 3.º La línea deberá quedar concluida y dispuesta para la explotación dentro de cuatro años, contados desde el otorgamiento de la escritura de concesión.

El concesionario deberá justificar que ha invertido en obras, expropiaciones ó material acopiado en la li-

nea, al finalizar cada uno de los referidos cuatro años, las cantidades siguientes: en el primer año, el 15 por 100 del presupuesto total aprobado; en el segundo, el 25 por 100; el 30 por 100 en el tercero, y el 30 por 100 en el cuarto.

Art. 4.º El estado auxiliará la construcción de esta línea con cantidad fija de 5.765.331 pesetas, resto de la subvención concedida por la ley de 14 de Marzo de 1880. Esta suma se entregará al concesionario, en las mismas proporciones determinadas por el artículo anterior, para la cantidad que ha de invertirse anualmente en obras, expropiaciones y material, y previa certificación facultativa que justifique la inversión.

A virtud de lo preceptuado en el art. 6.º de la ley de 15 de Junio de 1894, y como aumento de subvención, se entregarán al concesionario todas las obras hoy ejecutadas ó en vías de ejecución en este ferro carril, y el material fijo y móvil de todas clases perteneciente al mismo, de que se ha incautado el Gobierno al declararse la caducidad de la antigua concesión.

Art. 5.º El concesionario se obliga á continuar desde luego la explotación del trozo hoy construido y abierto al servicio público entre Puebla de Híjar y Alcañiz.

Art. 6.º La fianza que con arreglo á las disposiciones vigentes, y en garantía del cumplimiento de su compromiso, ha de prestar el concesionario, se constituirá dentro de los diez días siguientes al de publicada la Real orden otorgando la concesión y será devuelta por partes iguales á las cantidades invertidas en obras, expropiaciones y material, según lo dispuesto en el art. 2.º.

Art. 7.º El incumplimiento de cualquiera de las condiciones impuestas en los artículos precedentes producirá, previos informes que el Gobierno estime necesarios, la caducidad de la concesión con pérdida de la fianza, é incautándose el Estado de todas las obras y del material acopiado, sin que el concesionario tenga derecho á indemnización alguna.

Art. 8.º El concurso se celebrará en el Ministerio de Fomento entre una Comisión compuesta del director de obras públicas, que la presidirá, de los Diputados á Cortes por los distritos de Alcañiz, Valderobles, Tortosa y Roquetas, cuyo término ha de atravesar el ferro carril, un Senador por la provincia de Tarazona y otro por la de Teruel, designados por el presidente de la Cámara, el director general de lo Contencioso, el interventor general de la Administración del Estado y el jefe del Negociado de construcción de ferro-carriles de dicho Ministerio que hará de secretario.

Art. 6.º Esta Comisión examinará las proposiciones presentadas y

significará al Ministro de Fomento, en un plazo que no podrá exceder de diez días, la que en su concepto sea preferible.

El Gobierno, en Consejo de ministros y á propuesta del de Fomento, aceptará la que juzguen más ventajosa á los intereses de dicha provincia y á los generales del Estado: podrá, también, desechar todas las proposiciones presentadas.

En todo caso, éstas, el acta de concurso y de la reunión en que la Comisión delibere sobre ellas, se publicarán en la «Gaceta de Madrid».

Art. 10. Tanto en el caso de caducidad, como en los de no haberse presentado proposiciones al concurso ó no aceptarse las que se presenten, el Gobierno procederá á otorgar nueva concesión en la forma y condiciones que estime convenientes.

Art. 11. El ministerio de Fomento adoptará con urgencia las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Palacio del Congreso 15 de Febrero de 1900.—EL MARQUÉS DE LEMA.—Siguen las firmas.

## ¡ESE ES EL ENEMIGO!!

Toda la prensa local, con rara y no vista unanimidad, arremete con brio contra el gonzalismo. No somos nosotros solos los que combatimos esa plaga funesta y mortífera, ese caciquismo repugnante y soez, esa imposición brutal y deshonorosa, sino que, con mas talento, con mas elocuencia, aunque no con mas entusiasmo, combatenle el *Diario de Tortosa*, *El Estandarte Católico* y *El Nuevo Diario*.

Y no es que unos ni otros pretenden con esa campaña reportar beneficio alguno ni para sí propios ni para sus amigos, no; que ni unos ni otros habian de recoger su herencia muni-

cipal; combátenlo porque entienden que su gestión es ruinosa para los intereses del comun; fustiganle, porque tienen todos la convicción de que en sus manos el erario municipal resulta una merienda de negros; y censúranle con dureza, porque abrigan la convicción, convicción fundada en hechos, de que los que jamás trabajaron, los vagos de profesión, nunca podrán administrar honradamente la hacienda ajena y menos aun la hacienda comunal.

Y en una población como Tortosa, los periódicos citados representan y sintetizan la opinión pública, el sentir de todo el vecindario, la convic-

ción de todo un pueblo. Y cuando todo un pueblo se decide á elevar su protesta enérgica y razonada contra administradores que detentan y arruinan los intereses de sus administrados, y cuando la pública opinión, manifestada por la prensa de todos los matices y tendencias, combate á una situación política local, impuesta por la amenaza y el terror y cimentada en un charco sangriento, es prueba elocuente y decisiva de que la opinión pública, la prensa y el pueblo todo tienen razón, y las autoridades superiores y políticas y los intermediarios entre el poder central y los pueblos tienen el deber de prestar atención á estas protestas, á estas reclamaciones, y están en la obligación de obrar en justicia para satisfacer nuestras aspiraciones y los deseos de una ciudad ilustrada y culta como Tortosa.

Nuestra ciudad no quiere sufrir mas tiempo ese caciquismo que la deshonorá; no quiere, ni puede transigir con que sus intereses se vean en manos de los procesados por falsificación y malversación de caudales del Ayuntamiento; y por eso unánime protesta y por eso combate al gonzalismo, que es el causante de la ruina de Tortosa.

La prensa local, que en este caso es la expresión de la opinión pública é intérprete de los sentimientos de nuestra ciudad, señala y combate al gonzalismo, porque en él se compendian y en él radican los abusos, los chanchullos, las ilegalidades de la administración comunal; y la prensa, y la opinión pública y el vecindario todo tienen sobrada razón.

Porque Tortosa no tiene mas que un enemigo:

¡¡El gonzalismo!!

## A VUELA PLUMA

### A "LA PROVINCIA"

En la contestación que me dedica el diario silvelista tarraconense anda tan sobrada de epítetos de mal gusto, como avara de razonamientos de importancia.

Se conoce que hubo de escocerle y hacerle ampolla lo de *simplezas*.

Merecido lo tuvo, pues afirmó, clara y terminantemente, que los maestros de Tortosa teníamos la culpa si no cobrábamos, por negarnos á rendir cuentas al Ayuntamiento, y esto, afirmado por un periódico que, al parecer, disfruta de vara alta en el Gobierno civil, resulta, no ya una simpleza morrocotuda, sino un *sarcasmo* arrojado al rostro de quienes, por deficiencias ajenas, no pueden con el honrado trabajo mantener á sus familias, acreditando por atrasos más de

### 120.000 PESETAS

Además, en el suelto indicado, exponía *La Provincia* una reticencia altamente injuriosa para los maestros; reticencia que era eco fiel de lo dicho aquí por algun diario, esto es, que si se tiraba de la manita se verían en las cuenias del material cosas que horrorizarían al mundo.

En el número del sábado, en términos mucho mas correctos—salvo los

piropos que me dedica, y perdono, aunque no me lo agradezca—repite que, en lo referente al año actual, nada puede hacer el Ayuntamiento de Tortosa y el Gobernador civil para el percibo de los haberes que devengamos, por hallarse embargados todos los recargos sobre las contribuciones directas.

Con decir á *La Provincia* que el embargo no es posible dentro de la legislación vigente, demostramos dos cosas:

Primera: que *La Provincia* no se toma la molestia de enterarse en la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública y

Segunda; que yo, simple maestro, estoy en este punto á mayor altura que el diario de referencia.

Insiste tambien en que los maestros tienen el deber ineludible de rendir cuentas al Ayuntamiento y estraña la resistencia de aquellos señores en presentar las liquidaciones que hace veinte años se les viene pidiendo.

Sepa *La Provincia* que no hay tales liquidaciones, y que los maestros no han de rendir otras cuentas al Ayuntamiento que las referentes al material, y en eso no ponen resistencia alguna.

Respecto á la bomba final, esto es, á que si tuviera las atribuciones del Sr. Luengo pondría á raya á ese pedagogo de doublé, debo manifestar á *La Provincia* que, si tal hiciera, se cubriría de gloria, por la sencillísima razón de que allí no hay más que una figura retórica que, dados los antecedentes, no puede traducirse en otro sentido que el de que las energías desplegadas por la primera autoridad civil de la provincia, D. Manuel Luengo y Prieto, en todos conceptos muy digno y muy caballero, no corresponden á la magnitud de la resistencia que opone el Ayuntamiento de Tortosa á satisfacer las sacratísimas atenciones de primera enseñanza.

Y esto, á mi juicio, no puede envolver ofensa alguna.

UN MAESTRO.

Y ahora un postre, si le parece bien á nuestro apreciable colega.

Ya que en su última contestación pretende arrojar el hierro y la carne que hubo de tragarse de primer momento, le diremos, que si en esta Redacción no hay maestros de primera enseñanza más ó menos *bolonios*, los hay en cambio bastante muchos para pescar periodistas que repiten en Tarragona, como un eco fiel, los despropósitos que se emiten en Tortosa.

Por lo demás, LOS DEBATES, al sostener la campaña en pró de los maestros, está en lo firme, pues está al lado de la razón y de la justicia.

**Si fuera nuestro propósito** molestar al diputado por este distrito, de cuya intención nos libre Dios, nada más fácil, con solo reseñar el encuentro que tuvieron uno de estos últimos días en el Congreso el señor Cassou, pasante y sustituto del señor Silvela, y candidato derrotado que fué por Roquetas, y el Sr. Gonzalez, que, según cuentan malas lenguas, dejó de pagar la elección del vecino distrito, siendo así que, para hacerlo, le dejó el Sr. Cassou algunos miles de pesetas.

Pero como nada está mas lejos de

nuestro ánimo que el mortificar á nuestro diputado, dejaremos de consignar lo que el Sr. Cassou pensó en aquel momento y sigue pensando del Sr. Gonzalez; el papel que éste debió hacer bajo la mirada fria, despreciativa y acusadora del Sr. Cassou.

Eso tiene no conocer á fondo á la gente; pues de estar nosotros en el lugar del Sr. Cassou, no nos hubiera estrañado, ni poco ni mucho, la conducta olvidadiza del Sr. Gonzalez; pues lo mismo le pasó con el señor Cánovas del Castillo, al que se olvidó de enviar el importe de una suscripción popular recogida en nuestra ciudad para socorrer á las víctimas de unas inundaciones, y ésta es la hora que nadie sabe una palabra de tales cantidades.

Y la verdad es que todas esas cosas las hace nuestro diputado sin mala intención; pero como es tan distraído, hay que dispensarle esos olvidos y esas nimiedades.

Y vean ustedes lo que son las cosas. Al hablar del Sr. Cassou, nos explicamos perfectamente el concepto que el Sr. Silvela tiene formado de nuestro diputado, concepto que se habrá redondeado y completado con los recuerdos que de este país se llevó el Sr. Díaz Cassou al bufete del Presidente del Consejo.

Pero conste que, como no queremos mortificar á D. Teodoro, dejaremos de ahondar en este asunto que tiene tanta miga y tanto fondo.

**Publicamos en el número** de hoy la Proposición de Ley del señor Marqués de Lema para la nueva concesión del ferro-carril de Val de Zafan á nuestra ciudad ó á San Carlos de la Rápita.

Como se trata de un asunto de gran interés para esta comarca, nuestros amigos del Congreso y Senado apoyaran con todas sus fuerzas la citada proposición de ley y confiamos que en breve será un hecho la construcción de la citada línea, que tantas ventajas ha de reportar á nuestra ciudad y á nuestra comarca.

**Cuentan los que tienen el** mal gusto de leer el *órgano de la vanguardia gonzalista*, que se le ha indigestado la noticia de que nuestro amigo D. Isidro Gassol ha presentado una proposición de ley al Congreso para la construcción de una carretera desde Mora la Nueva á Tivenys.

Es claro; como su ídolo *asiático* no se cuida de otra cosa que de ver si puede hacer tragar el *embuchado* de su fábrica á la «Compañía de Canalización», de ahí que se desespere al ver que otros cuidan de fomentar los intereses de nuestro país, dejando en el mayor ridículo al que se llama con tan escasos derechos diputado por nuestro distrito.

**Da gusto ver cómo progresa** algunos pueblos.

El domingo último trató el alcalde de Batea de disolver un grupo de vecinos, en el que estaban los ánimos muy soliviantados, y en vez de obedecerle, como era regular, sacó uno de ellos un revólver y le descerrajó un tiro que, afortunadamente, no hizo blanco. Retiróse la autoridad; pero los del grupo, entre los que se dice que estaba un hermano del Alcalde, le acompañaron un buen trecho, dispa-

rándole mas de VEINTE TIROS, no hiriéndole de milagro.

¡Y luego hay quien se estraña de que Alejandro Dumas dijera que Africa empieza en los Pirineos!!

**Al fin D. Teodoro ha roto** su mutismo en el Congreso para... decir una tontería.

Como á catalán, ha dicho que en su tierra se enseña el catecismo en castellano.

En primer lugar, debiera haber dicho, que él no lo ha aprendido ni en castellano ni en catalán.

En segundo lugar, hubiera podido el Sr. Sellarés contestarle que si era catalán, era un *catalán de pega*.

Porque no basta haber nacido en Cataluña; porque hay catalanes que nacen y viven aquí, como nacen y viven las plantas parásitas, como nacen y viven las excrecencias sobre los vegetales. Así nació y vive D. Teodoro en Cataluña.

Ese es un catalán que constituye una especie de afección morbosa para nuestra ciudad; excrecencia que chupa toda la savia de un pueblo; verruga política que debemos á la pasividad é indiferencia del Sr. Silvela; catalán de *double* que solo sirve para insultar y calumniar á los verdaderos catalanes.

Además, catalán es sinónimo de trabajador y productor, y D. Teodoro Gonzalez ha sido hasta ahora el prototipo de lo contrario, y si ha producido algo ha sido sediciones y motines para alcanzar el acta que hoy ostenta.

**Según noticias de Madrid,** hace pocos días estuvieron en Palacio los artistas señores Campuzano, Moreno Carbonero, Garnelo, Cardona y Reculez, comisionados por el Círculo de Bellas Artes, quienes entregaron á S. M. é Infanta Isabel paletas y carnet como recuerdo de la fiesta celebrada en el Teatro Real.

Las augustas personas acogieron á los artistas con su acostumbrada benevolencia, y expresaron su gratitud por el obsequio.

De los individuos de dicha comisión, solamente el Sr. Cardona era desconocido en la régia morada.

A la Reina le estrañó que, siendo tan joven, tuviese velos de gran artista, como revelaba en la hermosa paleta que le ofrecía como obsequio con su firma.

¿Dónde se ha inspirado usted?, le preguntó.

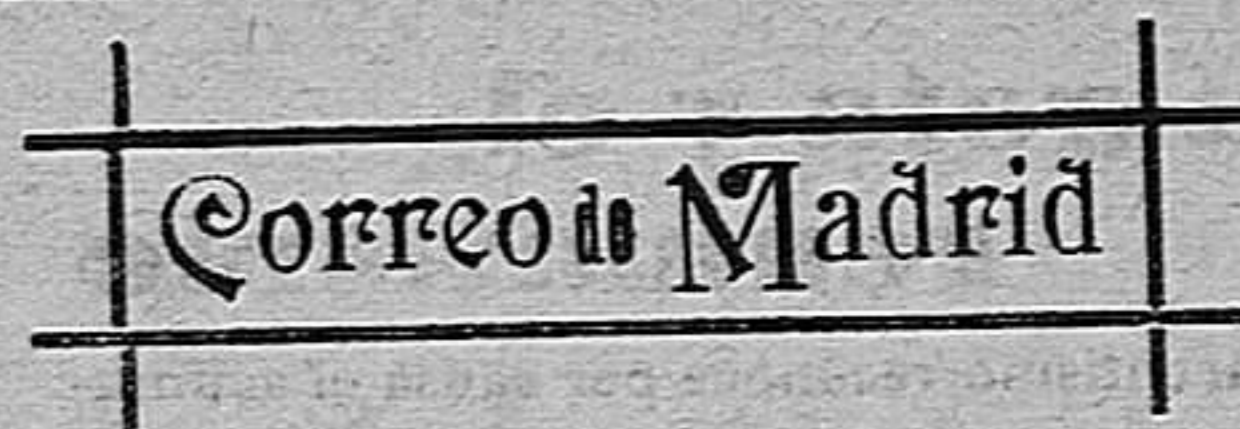
Señora: en Bonillo; en la finca que allí posee D. Alberto Bosch.

¿Es usted catalán?

Sí, señora; nació en Tortosa.

Con toda el alma felicitamos al señor Cardona por las muestras de deferencia con que le ha honrado su magestad la Reina, al propio tiempo que nos congratulamos de poder contar entre nuestros paisanos con un artista que en los albores de su vida puede alternar con los más reputados maestros.

**Precedentes de Barcelona** llegaron el lunes, en el tren de mediodía, á esta ciudad, los acaudalados fabricantes Sres. Pons y Folch, acompañados de varias distinguidas familias de la condal ciudad. Desde la estación trasladáronse los viajeros al vaporcito *Ciudad de Tortosa*, an-



27 de Febrero de 1900.

# De política

El proyecto de ley relativo al descanso dominical figura en la orden del día para el jueves en el Senado.

En dicha sesión se discutirán los proyectos económicos relativos al impuesto de transporte y al de consumo de luces de gas y eléctrica.

El Gobierno ha escrito á los senadores que se encuentran ausentes de Madrid, rogándoles que asistan á la sesión del viernes próximo.

## Del Transvaal

El ministerio de la Guerra inglés ha comunicado al público el siguiente telegrama:

«Paardeberg 27, 7.45 de la mañana.—El general Kronge, con todas las tropas de su mando, ha capitulado esta mañana al romper el día, sin condiciones.»

»El general Kronge se encuentra actualmente prisionero en mi campo.

»El efectivo total de sus tropas lo comunicaré ulteriormente.»

Lord Roberts añade que espera que la Reina y el Gobierno considerarán el acontecimiento como altamente satisfactorio, sobre todo por haber acaecido el día del aniversario de la batalla de Majuba.

En esta batalla fueron derrotados los ingleses y fué la que puso término á la anterior guerra anglo-boer.

Por las noticias que se reciben se asegura que las fuerzas del general Cronje no llegan á 8.000 hombres, con escasa artillería.

Sin embargo de ello, ha hecho prodigios de valor durante una semana, á pesar de la escasez de víveres y el ocupar una posición desfavorable.

Faltan detalles, pero es de creer que las bajas sufridas por los transvalenses y orangistas han sido enormes, pues la artillería del general Roberts no ha dejado de arrojar granadas al campamento enemigo durante cuatro días, incendiando los carros de municiones y sembrando la muerte en las filas boers.

## Las Carolinas

Nueva Chocolatería

DE

CARLOS GIL CAPERA

Calle de la Estación, frente al «Café Universal»  
**TORTOSA**

Se sirven platos sueltos y á domicilio; chocolates y leche. Servicio esmeradísimo y precios económicos.

## Oficial barbero

Se necesita uno que sepa su obligación en la peluquería de D. Enrique Gasulla, calle del Ange.

Tortosa: Imp. de F. Barnés, Cambios, 3.

clado frente al Parque, donde se les sirvió la comida en el momento mismo en que se soltaban las amarras y el Ciudad de Tortosa se deslizaba suavemente sobre las turbias aguas del Ebro.

Los expedicionarios permanecerán algunos días en la Isla de Buda, donde se tienen proyectadas varias cacerías que no dudamos resultarán fructíferas para los aficionados, dada la abundancia de aves acuáticas que se nota este año en la desembocadura de nuestro río.



**Anteayer falleció en esta ciudad** el conocido propietario don Juan Bautista Esteve Subirats, á cuya familia enviamos el testimonio de nuestro pésame.

El viernes de la pasada semana falleció en Barcelona el anciano señor D. Mateo Llasat Puig, hermano de nuestro estimado amigo el ilustrísimo Sr. D. Francisco Llasat y Puig, á quien, así como al resto de su apreciable familia, acompañamos en la pena producida por tan sensible pérdida.

En el pueblo de Castellá, provincia de Barcelona, ha fallecido nuestro paisano D. José Abarcat, padre de el Rdo. D. Juan Abarcat, Pbro., que hace poco había obtenido un beneficio en aquella población.

Enviamos nuestro pésame al desconsolado hijo del finado y á su apreciable familia.

R. I. P.

### Con razón ponen reparos

algunos periódicos al modelo que se dice aprobado para las remesas de pequeñas cantidades por el correo, porque habiéndose autorizado los envíos hasta 50 pesetas, sólo caben en los sobres 46, y porque además no pueden remitirse en ellos pesetas sueltas y hace falta incluir medios duros, cuando se están retirando de la circulación los pocos que hay, por no formar parte del sistema monetario vigente.

Un colega propone la adopción de pequeñas bolsas de piel ó sencillas cajas de cartón para que resulten más fáciles y baratas las remesas del metálico.

El asunto conviene que lo estudien las personas competentes en los servicios postales, para hacer viable una reforma que, en principio, es digna de aplauso.

### Nuestro particular amigo

D. Enrique Tremoleda y su cariñosa esposa se hallan en estos momentos bajo el dolor inmenso que les ha producido la pérdida de su hija María de la Cinta, preciosa niña de algunos meses de edad.

Acompañamos á nuestros amigos en la pena que les affige y les deseamos la resignación necesaria para soportar cristianamente pérdida tan irreparable.

### Se halla vacante la Secre-

taria del Ayuntamiento de Amposta, por dimisión del que la desempeñaba.

**A bordo del vapor «Isia de Panay»**, que fondeó el jueves en Barcelona, regresó á la Península, procedente de Filipinas, donde ha estado mucho tiempo prisionero de los tagalos, nuestro querido paisano y amigo el joven primer teniente de infantería D. Vicente Hermida y Also, á quien en breve esperamos poder darle un fuerte abrazo.

Interin fecilitamos á su apreciable familia por tan fausto suceso.

**Le ha sido restituida cierta cantidad** al banquero y comerciante de Castellon D. Emilio Huguet, por el Rdo. Dr. D. Manuel Soriano, de Villareal, cuya cantidad la recibió de un penitente para su devolucion al interesado.

**La Misa que diariamente**, á las ocho y media, se celebrará el corriente mes de Marzo en la iglesia de San Blas, será dedicada en sufragio del alma del que en vida fué D. Felipe Tallada Baiges, Procurador de este Juzgado y ex-Alcalde de Tortosa.

Recomendamos á nuestros amigos la asistencia á alguno de dichos religiosos actos.

**A pesar de que el día se presentó ayer algo ventoso**, fueron muchas las familias de esta ciudad que, siguiendo tradicional costumbre, salieron á merendar al campo.

**Las observaciones meteorológicas** que publicamos hoy han sido practicadas por los jóvenes alumnos del colegio que dirige D. Rafael Vilás, D. Ernesto Marti y D. Francisco Esperanzi.

Mañana insertaremos el resumen mensual de Febrero último, que se ha dignado remitirnos dicho distinguido profesor.

**Nuestro apreciable colega Reus** se ha convertido de semanal en diario.

Agradecemos el saludo que dirige á la Prensa y le deseamos larga y próspera vida.

**Han regresado á Barcelona**, procedentes de Villafranca del Panadés, Tarragona y Reus, el excelentísimo señor capitán general D. Manuel Delgado y Zuleta, el comandante de somatenes D. Pelayo Fontsaré, sus respectivos ayudantes de campo D. Manuel Delgado y D. José Prats y el comandante de Estado Mayor D. Juan Gil y Gil.

**El domingo último voló al cielo** en esta ciudad, sumiendo en el mayor desconsuelo á sus cariñosos padres, el niño José Camps Ranquini, hijo de nuestro estimado amigo y paisano D. José Camps, notario de Gandesa.

Las dichas infinitas que en aquel ángel cifraban los desventurados padres, hacen del todo innecesarias frases de consuelo, que en los casos tristes, como el presente, solo se encuentran en la mas santa y cristiana resignación.

**Hállase algo mejorado de la grave enfermedad** que hace tiempo le retiene en cama nuestro distinguido amigo y correligionario el conocido propietario de Amposta D. Joaquín Miralles, por cuyo completo restablecimiento hacemos votos.

**Reproducimos el siguiente** te suelto del último número de nues-

tro apreciable colega el *Heraldo de Marsella*, y sobre él llamamos la atención de los oficiales tipógrafos de esta región:

«Al parecer en Barcelona circula la versión que es un contento, de que en Marsella faltan obreros tipógrafos.

Llamamos la atención de nuestros compatriotas para que no les seduzca la ilusión de que en Francia se encuentra fácilmente trabajo. Es un error gravísimo que es preciso rectificar en bien de los obreros.»

## SECCIÓN RELIGIOSA

### ¡¡Todo pasa.....!!

Si, mis queridos lectores, todo pasa en este mundo. Goces y alegrías; penas y tristezas. Solo es duradero la virtud y la santidad, mediante lo cual se alcanza la verdadera eternidad, la posesión del Cielo.

Estas reflexiones quisiera bien grabadas en la mente del que leyere estas breves líneas, é invitarle luego á una lijera meditación, puesto que vamos á entrar en el tiempo en que la Iglesia, con especial solicitud, nos llama al retiro, á la oración y á la penitencia.

¡¡Todo pasa.....!! Pasaron tambien las fiestas carnavalesas y con ellas un sinnúmero de mamarrachadas que, ya no solo por el respeto al Catolicismo, sino por el decoro de los pueblos y por el buen nombre de la civilización, deberían ser desterradas de España y de toda nación culta.

¿Hay nada mas repugnante y asqueroso que un pueblo en días de Carnaval?

### ¡¡Memento homo!!

Sábida y acertadísima la Iglesia nuestra Madre, en todas sus leyes y prácticas, ha dispuesto se recuerde al hombre, precisamente despues de las locuras del Carnaval, su principio y su fin; esto es, que del polvo ha venido y en polvo ha de convertirse. *Memento homo quia pulvis es et in pulverem reverteris.*

¿Qué es el hombre? ¡Un puñado de ceniza que al menor soplo desaparece!

El hombre es NADA. ¡Ah! Cuán otra sería la sociedad si los hombres todos fuésemos siempre presente esta gran verdad, amarga, sí, pero verdad al cabo.

Reconozcamos, pues, nuestro principio; no olvidemos nuestro fin, y elevando al Cielo nuestro corazón, pidamos á Dios indulgencia por nuestros extravíos y gracia para vivir en adelante como buenos cristianos.

### El Ayuno

Otro de los preceptos que impone la Iglesia para el tiempo de la Santa Cuaresma es el Ayuno.

De él dice San Agustín que purifica el entendimiento, eleva el sentido, sujeta la carne al espíritu, forma el corazón contrito y humillado, disipa las tinieblas de la concupiscencia, apaga los ardores de la lujuria y enciende la antorcha de la caridad.

Todos los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, se unen al glorioso Obispo de Hipona para considerar el ayuno como de los mejores medios para purificar y santificar el alma y nuestra Madre la Iglesia le ha impuesto á los fieles para prepararlos á la gloria eterna.

Mas ¡oh! desdichada é ingrata sociedad. ¡Cuánto regateas hoy día esa pequeña mortificación á Aquel que tan generoso dió su vida para redimirte y tan espléndido es en darte favores y mercedes.

Hoy todo son excusas y pretextos sutiles para librarse del ayuno. No somos débiles para malgastar la salud en diversiones y devaneos.

Decía un santo Obispo: «Pueblo que ayuna, pueblo grande y heroico». Y añade EL ABATE: «Pueblo que no ayuna, pueblo afeminado, débil y corrompido».

Volvamos á los tiempos de San Bernardo, en que los magnates y los plebeyos, el rico y el pobre, el pueblo todo, observaban fielmente el ayuno, y con el ayuno la oración y la limosna, y obtendremos una sociedad digna y noble, esforzada y valiente, cual requieren la Iglesia y las naciones.

EL ABATE.

## La gota y el reumatismo

El artritis reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *catáforésis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antídoto del doctor Seblen las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudado de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

## CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

**Mento-Piretrina.**—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías facilitar poderosamente el babeo de los niños.

**Coralina.**—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

**OMEGA** Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne los últimos adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea EL MEJOR RELOJ DE PRECISION CONOCIDO HASTA el día.

De venta en las buenas relojerías

Este reloj se halla de venta en el Almacén de relojes de D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, quien lo remite á la persona y punto que se le indigne, así como su catálogo ilustrado y gratuito, pidiéndolo por tarjeta postal.

HOTEL UNIVERSAL

DE

**SALETA Y MALÉ**

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura alón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y rancesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

L. A.

## Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos día riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



## LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

### Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La **Gresham**, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 39, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA.

Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ.

## LA PALATINE

Compañía inglesa de

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES

Capital: **34.000.000** de pesetas

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 39, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA



## PAPELERIA

DE

### Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliógrafos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

## COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carrera de facultad.

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

## Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

Taller de sillas de varias clases

DE

DOMINGO SERRES

GANDESA

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen visitarlo sillas de todas clases, balcones, etc., etc.

Todos cuantos encargos se hagan se servirán con puntualidad.

## Don Modesto Dalmau

Procurador de los Tribunales

Rambla de San Juan, 115, 2.º

Tarragona

## Aviso importante

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Misericordia, núm. 24, facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamo con buenas hipotecas.

Para mas detalles dirigirse al mismo.